

DETALLE DE COMISIONES Y GASTOS

La Caja está obligada a difundir sus comisiones, de acuerdo con las categorías y denominaciones listadas por la circular CR 269-2013, que resultan aplicables a los productos financieros que la Caja brinda a sus clientes, para lo cual esta información se presenta en los medios señalados en el Reglamento de Transparencia, que es fácilmente identificable por nuestros clientes.

Las comisiones por servicios transversales o complementarios a los productos financieros ofrecidos están incluidas en nuestros tarifarios, cuando corresponda.

La Caja a través de sus tarifarios informa a sus clientes que las comisiones que aplicamos se ajustan a las categorías y denominaciones que la circular señala, los cuales son:

CREDITOS	
CATEGORIA	DENOMINACION
Servicios Asociados al crédito (gastos por cuenta de terceros).	Ninguno
Uso de canales	Traslado comisión cajero corresponsal
Gastos de Tasación*	Según el costo del Perito
Gastos Registrales	Según tarifario externo de Registros Públicos
Gastos Notariales	Según tarifario de notaria y la zona
Comisión por evaluación y revisión de póliza endosada.	S/ 230.00

(*) De acuerdo a lo indicado en contrato de crédito aprobado de acuerdo a Resolución SBS N°4755-2019 – Clausula 9na.

CUENTAS DE AHORRO	
CATEGORIA	DENOMINACION
Operaciones en cuenta	Ninguno
Uso de canales	Traslado comisión cajero corresponsal
Servicios asociados a la cuenta	Ninguno

DEPOSITOS A PLAZO FIJO	
CATEGORIA	DENOMINACION
Uso de canales	Ninguno
Servicios asociados a la cuenta	Ninguno

SERVICIOS TRANSVERSALES A LOS PRODUCTOS LISTADOS EN EL PRESENTE ANEXO	
CATEGORIA	DENOMINACION
Servicios brindados a solicitud del cliente	Constancias sin costo
	Duplicado de contrato u otro documento sin costo
	Retención judicial y/o administrativa sin costo
	Conteo de monedas y/o billetes de baja denominación sin costo
	Gestión para compra de deuda sin costo
Evaluación de documentos	Testamento y/o declaratoria de herederos sin costo
	Poderes sin costo
Trasferencias	Trasferencias en la misma empresa sin costo
	Trasferencia a otra empresa sin costo
Cargos asociados cheques	Ninguno

(*) Las categorías y denominaciones que se ajustan a lo dispuesto circular, asimismo, estos conceptos no se encuentran dentro de las comisiones prohibidas por la Resolución N° 8181-2012 SBS anexo N° 3.